



**Colegio Morelos de Tepatitlán**  
**CONVOCATORIA DE APOYOS ECONÓMICOS 2026 - 2027**  
**REFRENDOS**

El Comité de Apoyos Económicos del Colegio Morelos de Tepatitlán (CMT) informa a la Comunidad Educativa que del **19 al 30 de enero del 2026** se abre la convocatoria de apoyos económicos para el ciclo 2026 - 2027.

El objetivo de los apoyos económicos que otorga el CMT es ayudar a las familias que tienen necesidad económica imperante y que optan por la educación marista, por lo que les invitamos a realizar la solicitud sólo si se encuentran en estas circunstancias.

**A) REQUISITOS:**

- I. Ser alumno(a) activo del CMT ;
- II. Necesitar apoyo económico (beca) comprobado;
- III. No tener adeudos administrativos en CMT;
- IV. No tener algún tipo de sanción disciplinaria (Incluye la actitud de los Padres de Familia ante la Institución);
- V. Contar con un promedio general mínimo de 8.0 al último semestre acreditado;
- VI. Los demás que establezca la autoridad competente del CMT.

**B) PROCEDIMIENTO:**

1. Lee con atención el reglamento de apoyos económicos, que se encuentra en <https://cmtepa.edu.mx> en la sección "padres de familia", luego opción "apoyos económicos";
2. Al realizar la solicitud de apoyo económico debe cubrir la cuota del estudio socioeconómico correspondiente, que se podrá pagar en recepción de primaria. En caso de tener alguna duda en relación al pago comunicarse al 3787820645 ext 101 y 102.
3. Llenar en electrónico la solicitud de apoyo económico a través de un formulario de google, que se encuentra disponible en la página <https://cmtepa.edu.mx> sección "padres de familia" y opción "apoyos económicos" (Solicitudes con información y documentación incompleta no serán consideradas).
4. Adjuntar al formulario la documentación que a continuación se señala en un archivo único en formato **.pdf**:
  - a. Constancia de calificaciones del último ciclo acreditado.
  - b. Comprobante de domicilio que no exceda 60 días (Recibo de luz o teléfono).
  - c. Últimos dos recibos de ingresos de la madre y padre o tutor del solicitante o en su caso declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio inmediato anterior.
  - d. Últimos recibos de colegiaturas de hermanos.
  - e. La documentación debe ser incluida en el orden que aparece **en un solo archivo .pdf**
  - f. En caso de haber cambiado de residencia, (notificar y evidenciar con la documentación debida) recibirán una visita de la trabajadora social.
  - g. Fechas de recepción de solicitudes **DEL 19 AL 30 DE ENERO DE 2026**.
  - h. El pago de renovación deberá realizarse el día de la entrevista en recepción sección primaria.



## 5. NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.

### C) DICTAMEN:

- 1) **Del 18 al 29 de mayo de 2026** los padres de familia solicitantes deberán recoger el dictamen en la oficina de recepción de primaria; así mismo confirmar de recibido electrónicamente en el correo registrado.
- 2) Si no recogen el dictamen en el plazo establecido y han sido beneficiados, no se verá reflejado el apoyo económico en las colegiaturas; así mismo se enviará vía electrónica dicho dictamen al correo electrónico de donde enviaron su solicitud y documentación.
- 3) Leer con detenimiento el dictamen de la solicitud de apoyo económico y atender, con la debida diligencia, lo que se señala en la misma.

**Atentamente**  
**Comité de Apoyos Económicos**  
**del**  
**Colegio Morelos de Tepatitlán**

### Pasos a seguir para solicitar el apoyo de becas

